

RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004343 06.Q.IJ.004343

> Dr. Santiago Morejón Páez ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía FZM PROJECT CONSULTING S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito , el 26/Octubre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FZM PROJECT CONSULTING S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 09/Nov/2006 de Quito, a

Dr. Sántiago Morejón Páez ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7111957 Nro. Trámite 1,2006,2050 sente Resolución, bajo el Nº SIBS del RESISTRO MERCANTIL, Tomo 133 del RESISTRO MERCANTIL, Tomo 133 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del Risistro Oficial 878 del 29

Quito & BUNOV 2006

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO TRO MED